

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría II$, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA , y Segunda Emisión de Bonos Subordinados en PEA ; con perspectiva “negativa”¹

Lima (10 de mayo del 2021): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría II$, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA , y Segunda Emisión de Bonos Subordinados en PEA . La decisión se sustenta en el crecimiento de las colocaciones enfocado en el segmento consumo (*core business*), el aumento del margen operacional neto y la liquidez de balance que mantiene. Asimismo, la calificación considera el mayor deterioro del portafolio y el ratio de capital global ajustado respecto al promedio del sistema bancario. La perspectiva negativa está asociada al mayor deterioro del portafolio.

Banco de Comercio está enfocado en las colocaciones por convenios², principalmente con instituciones estatales, como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Al cierre de diciembre 2020, Banco de Comercio alcanzó la undécima posición dentro del *ranking* de créditos directos de la banca múltiple (dic-2019: 13^o), con una participación de 0.54% (dic-2019: 0.58%). Asimismo, en el segmento de créditos de consumo no revolviente³, alcanzó la sexta posición (dic-2019: 7^o), aumentando su participación hasta 4.1% (dic-2019: 3.9%).

Al cierre de diciembre 2020, las colocaciones directas crecieron 7.6% (S/ +124.4 MM) interanualmente. En detalle, la recuperación del volumen de colocaciones por convenios a partir de junio 2020 impulsó el crecimiento de la cartera de consumo, aumentando 8.4% (S/ +109.4 MM) respecto a dic-2019. El portafolio hipotecario creció 11.2% (S/ +8.4 MM) debido a la compra de cartera a EDPYME MiCasita. Finalmente, el financiamiento a empresas aumentó 2.4% (S/ +6.4 MM) impulsado por la participación en el programa Reactiva Perú.

El ratio de cartera deteriorada aumentó hasta 6.6% (dic-2019: 4.6%), debido al incremento continuo del portafolio refinanciado a partir del 4T-2019, participando del 4.1% de colocaciones directas al corte de evaluación (dic-2019: 2.0%), a raíz de mayores refinanciamientos de créditos de consumo no revolviente y clientes del segmento gran empresa, ubicándose sobre el promedio de cartera deteriorada del sistema bancario (dic-2020: 5.5%). En consecuencia, a pesar del incremento de provisiones de balance en 38.3% (S/ +33.2 MM) respecto a dic-2019, la cobertura de cartera deteriorada disminuyó hasta 102.2% al corte de evaluación (dic-2019: 115.1%). Finalmente, La cartera reprogramada se redujo hasta 24.8% del portafolio⁴ (jun-2020: 40.9%).

La utilidad neta alcanzó S/ 23.3 MM, disminuyendo 32.6% (S/ -11.3 MM) respecto a dic-2019. En detalle, el crecimiento de los ingresos del portafolio en 8.9% permitió compensar el incremento de los gastos financieros (+3.2%) y gasto en provisiones (+15.7%) al cierre del ejercicio. En consecuencia, la utilidad financiera neta creció 4.9% (S/ +5.8 MM) respecto a dic-2019, ubicándose en S/ 124.4 MM y participando del 52.1% de los ingresos financieros (dic-2019: 52.7%). Asimismo, la venta de un bien adjudicado permitió reducir el gasto por valuación de activos y provisiones registrado durante el año 2019 (S/ -4.3 MM) hasta S/ 44 M, sin embargo, incrementó los gastos no operativos producto hasta S/ 4.6 MM; en contraste, durante el año 2019, se registró un ingreso por S/ 16 MM debido a la venta de un inmueble.

El ratio de capital global alcanzó 13.6% (dic-2019: 13.6%), permaneciendo por debajo del promedio del sector bancario (dic-2020: 15.5%). Al respecto, el Banco continúa con su plan de fortalecimiento patrimonial, sustentado en acciones como la reducción de exposición de subsidiarias, emisión de deuda subordinada y un compromiso patrimonial de capitalizar las utilidades e incorporarlo en el cómputo del patrimonio efectivo.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia. La misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Rolando Ángeles
Analista
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Estados Financieros auditados aprobados por la JGA.

² A diciembre 2020, el producto convenios representa 71.8% de la cartera total.

³ Categoría que incorpora las colocaciones por convenios.

⁴ Considerando los créditos reprogramados bajo el Programa Garantías COVID-19, el porcentaje asciende a 31.3% de créditos directos.